



SESIÓN ORDINARIA N° 131

En Padre Las Casas, a diecisiete de julio del año dos mil doce, siendo las 15:18 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos, con la asistencia de los Concejales, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Alex Henríquez Araneda, Sergio Sandoval Benavente; con la inasistencia del Concejal Sr. José Bravo Burgos. Siendo las 15:25 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL Presidente.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificación de Estatutos Asociación Chilena de Municipalidades.

6. MATERIA NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Subvenciones Municipales.

6 c) Aprobación Actualización PLADECO.

6 d) Traslado Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas.

6 e) Autorización Compromiso de Aporte Proyecto "Construcción Cierres Perimetrales Sedes Sociales, Padre Las Casas" IRAL 1ª Cuota.

6 f) Autorización Compromiso de Aporte Proyecto "Construcción Cubierta Acceso Cementerio Municipal, Padre Las Casas" IRAL 2ª Cuota.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Quedan pendientes Actas Sesiones Ordinarias N° 127, de fecha 12 de junio, N° 128, de fecha 19 de junio; N° 129, de fecha 09 de julio; y N° 130, de fecha 10 de julio, todas del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Invitación enviada por la Comisión de Medio Ambiente de la Asociación Chilena de Municipalidades, para asistir a Seminario Cambio Climático y Gobiernos Locales, a realizarse desde el 25 al 28 de julio de 2012 en la Ligua.
- b) Memorándum N°209, de fecha 17.07.12, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°194, de fecha 11.07.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite certificados de compromiso proyecto denominado "Construcción Centro de Salud Familiar Conunhuenu, Padre Las Casas".
- b) Memorándum N°196, de fecha 11.07.12, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre cambio de Directores de Departamentos Municipales.
- c) Memorándum N°197, de fecha 11.07.12, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre gasto de publicidad estática instalada en la Comuna.
- d) Memorándum N°198, de fecha 11.07.12, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, solicita informe sobre caducación de Patente del Sr. Leonel Montenegro.
- e) Memorándum N°199, de fecha 11.07.12, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita copia de cronograma del proyecto del cierre perimetral del terreno y de la construcción del Hospital.
- f) Memorándum N°200, de fecha 11.07.12, enviado al señor Administrador Municipal, solicita gestionar reparación de camino, solicitado por la Sra. Ángela Canío.
- g) Memorándum N°201, de fecha 11.07.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita copia de los proyectos presentados por las organizaciones beneficiadas con Subvención Municipal 2012.
- h) Memorándum N°202, de fecha 11.07.12, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe respecto a pago de finiquitos de trabajadores que laboraban en empresa que prestaba servicios de aseo en las dependencias municipales.

- i) Memorándum N°203, de fecha 11.07.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe en relación a asesoría que se está entregando al Comité de Agricultores Coipo Lafquen.
- j) Memorándum N°204, de fecha 11.07.12, enviado al señor Director de Control Interno, solicita informe sobre legalidad del gasto incurrido en propaganda y derechos por instalación de gigantografías en la Comuna.
- k) Memorándum N°205, de fecha 11.07.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita copia de proyecto de inversión Consultorio Conun - Hueno.
- l) Memorándum N°206, de fecha 11.07.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite antecedentes de la Comunidad Indígena Juan Trecamán, quienes solicitan Subvención Municipal.
- m) Memorándum N°207, de fecha 11.07.12, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita informe de priorización municipal del plan maestro de aguas lluvias y drenajes de la comuna, entre otro.
- n) Of. Ord. N°160, de fecha 11.07.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- o) Of. Ord. N°161, de fecha 11.07.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificación proyecto de Subvención Municipal Club Deportivo Mogelen.
- p) Of. Ord. N°162, de fecha 11.07.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, I Etapa Subvenciones Municipales 2012.

La señora Secretario Municipal (s), hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe sobre carta gantt del personal de mantención de la Unidad de Servicios Generales año 2012, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
2. Informe sobre caducación de Patente al Sr. Leonel Montenegro Arias, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

Siendo las 15:25 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y asume la presidencia del Concejo.

3. Informe sobre situación de vivienda de la Sra. Carla Pérez Bravo, solicitado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.
4. Informe sobre solicitud de inspección taller mecánico, por reclamo de la Sra. Doris Novoa, solicitado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, contarles que seguimos en la entrega de trigo que está programado hasta la próxima semana, mañana nos toca Colpanao, así que si hay gente de Colpanao, les informo que mañana vamos a estar en la mañana entregando trigo en ese sector.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificación de Estatutos Asociación Chilena de Municipalidades.

El señor Alcalde, señala que el punto 5 a) Modificación de Estatutos Asociación Chilena de Municipalidades, sigue pendiente en comisión.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales

De acuerdo a solicitudes presentadas por diferentes Organizaciones Comunitarias de la Comuna, se presenta al Concejo Municipal la propuesta de otorgar Subvención Municipal, por un total de M\$46.922.

De acuerdo a instrucciones del Clasificador presupuestario, dicho monto se distribuye en:

- Área de Gestión 04 Programas Sociales, Cuenta 24 01 004 Organizaciones Comunitarias, M\$16.241.
- Área de Gestión 04 Programas Sociales, Cuenta 24 01 999, Otras Transferencias al Sector Privado, M\$7.496.
- Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, Cuenta 24 01 044 Organizaciones Comunitarias, M\$22.964.
- Área de Gestión 06 Programas Culturales, Cuenta 2401 004 Organizaciones Comunitarias, M\$221.

Lo anterior precisa traspasar recursos disponibles de la Cuenta 24 01 004 Organizaciones Comunitarias, del Área de Gestión 04 Programas Sociales, por M\$7.717; a la Cuenta 24 01 999 Otras Transferencias al Sector Privado, del Área de Gestión 04 Programas Sociales, por M\$7.496; y a la Cuenta 24 01 004, del Área de Gestión 06 Programas Culturales, por M\$221.

La suma de M\$39.205, cuenta con Presupuesto disponible en las respectivas Cuentas Presupuestarias del Presupuesto Municipal año 2012.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24 01 004-04	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$ 7.717.-</u>
	Sub Total:	M\$ 7.717.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 01 999-04	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$ 7.496.-</u>
	Sub Total:	M\$ 7.496.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 01 004-06	Organizaciones Comunitarias	M\$ 221.-
	Sub Total:	<u>M\$ 221.-</u>
	Sub Total:	M\$ 221.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$7.717.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$7.717.-

6 b) Subvenciones Municipales.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone Proyectos de Subvención Municipal 2012, II Etapa:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Mujeres Artesanas y Manualidades de Champulli	Implementación artesanal, adquisición de escarmenadora	13	\$250.000	Adquisición de escarmenadora.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Mujeres Artesanas y Manualidades de Champulli, para Adquisición de escarmenadora, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Mujeres Artesanas y Manualidades de Champulli, para Adquisición de escarmenadora, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Mujeres Artesanas Mapuche Rayen de Pelleco	Compra de lana hilada, Mujeres Rayen de Pelleco	12	\$500.000	Compra de lana hilada

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Mujeres Artesanas Mapuche Rayen de Pelleco, para compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Mujeres Artesanas Mapuche Rayen de Pelleco, para compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Mujeres Productivas Lamien Zomo	Invernadero de cultivo de flores (flores millahuin)	12	\$462.220	Adquisición de polietileno, polines, tubos, mangueras, semillas y fertilizantes.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Mujeres Productivas Lamien Zomo, para Adquisición de polietileno, polines, tubos, mangueras, semillas y fertilizantes, por un monto de \$462.220.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Mujeres Productivas Lamien Zomo, para Adquisición de polietileno, polines, tubos, mangueras, semillas y fertilizantes, por un monto de \$462.220.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Pelehue	Compra de motobombas para pozo zanja	31	\$597.300	Adquisición de motobombas para la extracción de agua de pozos acumuladores

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Pelehue, para adquisición de motobombas para la extracción de agua de pozos acumuladores, por un monto de \$597.300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Pelehue, para adquisición de motobombas para la extracción de agua de pozos acumuladores, por un monto de \$597.300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Hortaliceras y Jardineras Newen Rayen	Compra semilla hortalizas y fertilizante	12	\$717.570	Compra de semillas y fertilizante para siembra asociativa.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Hortaliceras y Jardíneras Newen Rayen, para compra de semillas y fertilizante para siembra asociativa, por un monto de \$717.570.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Hortaliceras y Jardíneras Newen Rayen, para compra de semillas y fertilizante para siembra asociativa, por un monto de \$717.570.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas Huelpin	Herramientas para el rescate de la artesanía mapuche	10	\$416.000	Realizar rescate de nuestros conocimientos en textilería mapuche. Carretillas de mano (6u) para el traslado de lana y fondos para teñir. Adquisición de lana de oveja para trabajar.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Artesanas Huelpin, para realizar rescate de nuestros conocimientos en textilería mapuche: carretillas de mano (6u) para el traslado de lana y fondos para teñir, adquisición de lana de oveja para trabajar, por un monto de \$416.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Artesanas Huelpin, para realizar rescate de nuestros conocimientos en textilería mapuche: carretillas de mano (6u) para el traslado de lana y fondos para teñir, adquisición de lana de oveja para trabajar, por un monto de \$416.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Agricultoras, Floricultoras y otros Ilusiones del Jardín	Adquisición de materiales de construcción para invernadero y sistema de riego	11	\$864.059	Implementación de invernadero y sistema de riego

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Agricultoras, Floricultoras y Otras Ilusiones del Jardín, para Implementación de invernadero y sistema de riego, por un monto de \$864.059.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Agricultoras, Floricultoras y Otras Ilusiones del Jardín, para Implementación de invernadero y sistema de riego, por un monto de \$864.059.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Comité de Mejoramiento de Vivienda Pulmahue V	Armando nuestro espacio	200	\$350.000	Implementación Sede Social. Adquisición de mesones.
---	-------------------------	-----	-----------	---

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mejoramiento de Vivienda Pulmahue V, para Implementación Sede Social. Adquisición de mesones, por un monto de \$350.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mejoramiento de Vivienda Pulmahue V, para Implementación Sede Social. Adquisición de mesones, por un monto de \$350.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de la Tierra Nehuen Zomo de Casa Teja	Implementación chacra asociativa Nehuen Zomo	10	\$613.195	Compra de semillas y fertilizantes, pulverizador y electrobomba.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de la Tierra Nehuen Zomo de Casa Teja, para compra de semillas y fertilizantes, pulverizador y electrobomba, por un monto de \$613.195.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de la Tierra Nehuen Zomo de Casa Teja, para compra de semillas y fertilizantes, pulverizador y electrobomba, por un monto de \$613.195.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas Newen Somo	Adquisición de fondos y anilinas para teñir lana	15	\$660.000	Adquisición de fondos enlozados, anilinas y lana de vellón

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas Newen Somo, para adquisición de fondos enlozados, anilinas y lana de vellón, por un monto de \$660.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas Newen Somo, para adquisición de fondos enlozados, anilinas y lana de vellón, por un monto de \$660.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Comité Pequeños Agricultores El Salto	Adquisición de fertilizantes	15	\$799.680	Compra de fertilizante mezcla.
---------------------------------------	------------------------------	----	-----------	--------------------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité Pequeños Agricultores El Salto, para compra de fertilizante mezcla, por un monto de \$799.680.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité Pequeños Agricultores El Salto, para compra de fertilizante mezcla, por un monto de \$799.680.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Mapuche Paillanao	Adquisición de materias primas, herramientas e insumos para producción de artesanía textil	12	\$500.000	Materias primas, lanas, insumos y fondos para teñir lanas y pesas digitales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Mapuche Paillanao, para materias primas, lanas, insumos, fondos para teñir lanas y pesas digitales, por un monto de \$500.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Mapuche Paillanao, para materias primas, lanas, insumos, fondos para teñir lanas y pesas digitales, por un monto de \$500.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mueblistas Rurales Pulil	Implementación taller de mueblería	11	\$787.620	Adquisición de compra de maderas y herramientas para mejorar aprendizaje grupal

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mueblistas Rurales Pulil, para adquisición de compra de maderas y herramientas para mejorar aprendizaje grupal, por un monto de \$787.620.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mueblistas Rurales Pulil, para adquisición de compra de maderas y herramientas para mejorar aprendizaje grupal, por un monto de \$787.620.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas y Productivas Pu Somo Riñekafe	Adquisición de lana de oveja hilada y natural	11	\$600.000	Lana de oveja hilada y en bruto y adquisición de fondos para teñir

Shosweve			
----------	--	--	--

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Artesanas y Productivas Pu Somo Riñekafe Shosweve, para adquisición de lana de oveja hilada y en bruto, adquisición de fondos para teñir, por un monto de \$600.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Mujeres Artesanas y Productivas Pu Somo Riñekafe Shosweve, para adquisición de lana de oveja hilada y en bruto, adquisición de fondos para teñir, por un monto de \$600.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Conquintue	Adquisición de semillas de papas y fertilizantes	17	\$646.502	Adquisición de semillas de papas, mezcla y nitrovia para la implementación de huerto comunitario.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Conquintue, para adquisición de semillas de papas, mezcla y nitrovia para la implementación de huerto comunitario, por un monto de \$646.502.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Conquintue, para adquisición de semillas de papas, mezcla y nitrovia para la implementación de huerto comunitario, por un monto de \$646.502.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Huanuilen	Compra de materiales para implementación de sistema de riego	20	\$906.490	Compra de materiales e insumos para implementación de equipo de riego para el uso de los socios.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Huanuilen, para compra de materiales e insumos para implementación de equipo de riego para el uso de los socios, por un monto de \$906.490.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Huanuilen, para compra de materiales e insumos para implementación de equipo de riego para el uso de los socios, por un monto de \$906.490.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Relmu	Siembra Mingaco de porotos	35	\$364.100	Cultivo de 1/2 hectárea de porotos manteca en actividad familiar y cultural denominada mingaco. Adquisición de semillas de porotos, 20 azadones, 8 yepu, 2 hectáreas de rotura de cultivos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Relmu, para cultivo de 1/2 hectárea de porotos manteca en actividad familiar y cultural denominada mingaco, Adquisición de semillas de porotos, 20 azadones, 8 yepu, 2 hectáreas de rotura de cultivos, por un monto de \$364.100.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Relmu, para cultivo de 1/2 hectárea de porotos manteca en actividad familiar y cultural denominada mingaco, Adquisición de semillas de porotos, 20 azadones, 8 yepu, 2 hectáreas de rotura de cultivos, por un monto de \$364.100.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Agro Elaboración de Padre las Casas Brotes de la Naturaleza	Adquisición de insumos varios	9	\$312.000	Insumos varios (azúcar, sisal, aceite, vinagre, entre otros)

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Agro Elaboración de Padre las Casas Brotes de la Naturaleza, para insumos varios (azúcar, sisal, aceite, vinagre, entre otros), por un monto de \$312.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Agro Elaboración de Padre las Casas Brotes de la Naturaleza, para insumos varios (azúcar, sisal, aceite, vinagre, entre otros), por un monto de \$312.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Truf Truf	Construcción y mejoramiento de pasarelas y pasos peatonales sector Truf Truf	116	\$656.116	Mejoramiento de dos pasarelas, construcción de escalera incluyendo barandas. Objetivo se busca mejorar la seguridad de los habitantes del sector, en especial adultos mayores y discapacitados.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Truf Truf, para mejoramiento de dos pasarelas, construcción de escalera incluyendo barandas, con el objetivo de mejorar la seguridad de los habitantes del sector, en especial adultos mayores y discapacitados, por un monto de \$656.116.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Truf Truf, para mejoramiento de dos pasarelas, construcción de escalera incluyendo barandas, con el objetivo de mejorar la seguridad de los habitantes del sector, en especial adultos mayores y discapacitados, por un monto de \$656.116.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Villa El Bosque	El bosque en multitud, cantando y conversando.	276	\$672.500	Equipo de Amplificación para la realización de reuniones y eventos comunitarios.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Villa El Bosque, para equipo de amplificación para la realización de reuniones y eventos comunitarios, por un monto de \$672.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Junta de Vecinos Villa El Bosque, para equipo de amplificación para la realización de reuniones y eventos comunitarios, por un monto de \$672.500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Unión Comunal Adultos Mayores de Padre Las Casas.	Celebración mes del Adulto Mayor	580	\$1.816.710	Galvanos, termos de 1.9 lts, Cóctel, Dípticos y Folletos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Unión Comunal Adultos Mayores de Padre Las Casas, para Galvanos, termos de 1.9 lts, Cóctel, Dípticos y Folletos, por un monto de \$1.816.710.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Unión Comunal Adultos Mayores de Padre Las Casas, para Galvanos, termos de 1.9 lts, Cóctel, Dípticos y Folletos, por un monto de \$1.816.710.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Adulto Mayor Arcoiris	Implementación deportiva para una vida más activa	21	\$336.000	Adquisición de Buzos Deportivos con logo institucional.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Adulto Mayor Arcoiris, para adquisición de buzos deportivos con logo institucional, por un monto de \$336.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Adulto Mayor Arcoiris, para adquisición de buzos deportivos con logo institucional, por un monto de \$336.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo Adulto Mayor Los Cacicques	Implementación de cocina para el adulto mayor Los Cacicques	23	\$217.910	Adquisición de utensilios de cocina para apoyar la realización de actividades grupales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo Adulto Mayor Los Cacicques, con el objeto de adquirir utensilios de cocina para apoyar la realización de actividades grupales, por un monto de \$217.910.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo Adulto Mayor Los Cacicques, con el objeto de adquirir utensilios de cocina para apoyar la realización de actividades grupales, por un monto de \$217.910.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral de Mujeres Ñuque Cullen San Ramón	Corte y confección, tejidos y telares más tratamiento de la lana de oveja.	18	\$500.000	Compra de telas e implementos menores para manualidades corte y confección.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral de Mujeres Ñuque Cullen San Ramón, para compra de telas e implementos menores para manualidades corte y confección, por un monto de \$500.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral de Mujeres Ñuque Cullen San Ramón, para compra de telas e implementos menores para manualidades corte y confección, por un monto de \$500.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Los Zorzales	Adquisición de telas para cortinajes	20	\$300.000	Adquisición de telas para capacitación en cortinajes.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Los Zorzales, para adquisición de telas para capacitación en cortinajes, por un monto de \$300.000.-(cambio lado cassette)....

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Los Zorzales, para adquisición de telas para capacitación en cortinajes, por un monto de \$300.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller de Mujeres Confeccionando Unidas	Unidas Intercambio Ideas	10	\$250.000	Compra de telas para mejorar capacitación en manualidades.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller de Mujeres Confeccionando Unidas, para compra de telas para mejorar capacitación en manualidades, por un monto de \$250.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller de Mujeres Confeccionando Unidas, para compra de telas para mejorar capacitación en manualidades, por un monto de \$250.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Maravilla de Pulmahue	Dinero para confección de productos de taller laboral	17	\$300.000	Compra de insumos y varios para confección de prendas de vestir

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Maravilla de Pulmahue, para compra de insumos y varios para confección de prendas de vestir, por un monto de \$300.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Maravilla de Pulmahue, para compra de insumos y varios para confección de prendas de vestir, por un monto de \$300.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Palomas	Adquisición de materiales y materia prima para aprender pintura en tela.	13	\$269.704	Capacitación en bordados y pintura en tela, para ello se comprarán pinceles, pintura, bastidores y telas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Las Palomas, para capacitación en bordados y pintura en tela, para ello se comprarán pinceles, pintura, bastidores y telas, por un monto de \$269.704.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal, otorgar Subvención Municipal 2012 al Taller Laboral Las Palomas, para capacitación en bordados y pintura en tela, para ello se comprarán pinceles, pintura, bastidores y telas, por un monto de \$269.704.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Paillanao Huenchuñir	Juan Paillanao Huenchuñir, semillero asociativo	37	\$1.417.893	Semillero asociativo. Adquisición de semillas de papas, mezcla y fertilizantes.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Paillanao Huenchuñir, para Semillero asociativo. Adquisición de semillas de papas, mezcla y fertilizantes, por un monto de \$1.417.893.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Paillanao Huenchuñir, para Semillero asociativo. Adquisición de semillas de papas, mezcla y fertilizantes, por un monto de \$1.417.893.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Lulul Mahuida Bajo	Compra molino de grano eléctrico 3 hp	24	\$879.900	Adquisición de un molino de grano eléctrico para el uso de los socios de la comunidad.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Lulul Mahuida Bajo, con el fin de adquirir un molino de grano eléctrico para el uso de los socios de la comunidad, por un monto de \$879.900.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Lulul Mahuida Bajo, con el fin de adquirir un molino de grano eléctrico para el uso de los socios de la comunidad, por un monto de \$879.900.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Fermín Ladino	Compra de aventadora para limpieza de semillas en cultivos tradicionales (trigo-lupino-avena) pos - cosecha para la Comunidad Fermín Ladino.	26	\$845.000	Compra de aventadora de granos con motor 1,5 hp.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Fermín Ladino, para compra de aventadora de granos con motor 1,5 hp, por un monto \$845.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Fermín Ladino, para compra de aventadora de granos con motor 1,5 hp, por un monto \$845.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao	Implementación sede Andrés Huaiquinao	35	\$1.237.025	Implementación sede social, revestimiento interno, piso de cerámica, calefacción y materiales eléctricos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao, para implementación sede social, revestimiento interno, piso de cerámica, calefacción y materiales eléctricos, por un monto de \$1.237.025.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao, para implementación sede social, revestimiento interno, piso de cerámica, calefacción y materiales eléctricos, por un monto de \$1.237.025.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Pancho Marivil de Laurel Huacho	Terminación e implementación sede comunitaria Pancho Marivil	70	\$1.136.734	Forro interior, puertas y mobiliario interno para terminar sede comunitaria.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Pancho Marivil de Laurel Huacho, para adquirir forro interior, puertas y mobiliario interno para terminar sede comunitaria, por un monto de \$1.136.734.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Pancho Marivil de Laurel Huacho, para adquirir forro interior, puertas y mobiliario interno para terminar sede comunitaria, por un monto de \$1.136.734.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Chichahual Córdova	Mejoramiento de predios incorporando guano de cerdo para la comunidad indígena Chichahual Córdova	12	\$1.570.800	Pago de Transporte de 12 camionadas de guano desde Victoria sector rural hasta Padre las Casas sector Chichahual Córdova.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Chichahual Córdova, para pago de transporte de 12 camionadas de guano, desde Victoria sector rural hasta Padre las Casas sector Chichahual Córdova, por un monto de \$1.570.800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Chichahual Córdova, para pago de transporte de 12 camionadas de guano, desde Victoria sector rural hasta Padre las Casas sector Chichahual Córdova, por un monto de \$1.570.800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Lican	Huerto Asociativo	18	\$408.600	Polietileno, polines, 1 saco mezcla, semillas y líquido.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Lican, para polietileno, polines, 1 saco mezcla, semillas y líquido, por un monto de \$408.600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Comunidad Indígena Juan Lican, para polietileno, polines, 1 saco mezcla, semillas y líquido, por un monto de \$408.600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Rukakautun	Recreo deportivo, espacio para crecer	48	\$573.419	Adquisición de implementación didáctica y deportiva para potenciar el desarrollo valórico, trabajo en equipo y hábitos alimenticios. Se busca promover el desarrollo del esquema corporal y vida saludable.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Rukakautun, para adquisición de implementación didáctica y deportiva para potenciar el desarrollo valórico, trabajo en equipo y hábitos alimenticios. Se busca promover el desarrollo del esquema corporal y vida saludable, por un monto de \$573.419.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Rukakautun, para adquisición de implementación didáctica y deportiva para potenciar el desarrollo valórico, trabajo en equipo y hábitos alimenticios. Se busca promover el desarrollo del esquema corporal y vida saludable, por un monto de \$573.419.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Karate Padre las Casas	Karate vida saludable	18	\$1.020.000	Implementación Deportiva

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Karate Padre las Casas, para Implementación Deportiva, por un monto de \$1.020.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Karate Padre las Casas, para Implementación Deportiva, por un monto de \$1.020.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas	Integración escolar al tenis: Estimulando la vida sana.	35	\$1.500.000	Pago de honorarios, tarros de pelotas de tenis, rollos de cuerdas para raquetas, red de tenis, copas, trofeos, implementos de acondicionamiento físico.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios, tarros de pelotas de tenis, rollos de cuerdas para raquetas, red de tenis, copas, trofeos, implementos de acondicionamiento físico, por un monto de \$1.500.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios, tarros de pelotas de tenis, rollos de cuerdas para raquetas, red de tenis, copas, trofeos, implementos de acondicionamiento físico, por un monto de \$1.500.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas	Fomentando el Fútbol Amateurs en la Comuna de Padre las Casas	5500	\$8.800.000	Implementación deportiva 11 clubes, compra de trofeos, galvanos y medallas, implementación deportiva para Escuela de Fútbol (balones, poleras y conos), compra de trofeos y galvanos para Campeonato de Clausura, compra materia de oficina compuesto de notebook, impresora, data, telón y plasma, honorarios dos profesores Julio - Noviembre 2012.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para implementación deportiva 11 clubes, compra de trofeos, galvanos y medallas; implementación deportiva para Escuela de Fútbol (balones, poleras y conos), compra de trofeos y galvanos para Campeonato de Clausura, compra materia de oficina compuesto de notebook, impresora, data, telón, plasma y honorarios dos profesores Julio - Noviembre 2012, por un monto de \$8.800.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para implementación deportiva 11 clubes, compra de trofeos, galvanos y medallas; implementación deportiva para Escuela de Fútbol (balones, poleras y conos), compra de trofeos y galvanos para Campeonato de Clausura, compra materia de oficina compuesto de notebook, impresora, data, telón, plasma y honorarios dos profesores Julio - Noviembre 2012, por un monto de \$8.800.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas	Fomentando el deporte rural, Premiación campeonato oficial de clubes campeones de ligas campesinas de Padre las Casas año 2012	3800	\$9.000.000	Balones de fútbol, trofeos, equipos completos, mallas de arco, medallas, juegos de pantalones, locomoción para equipos, equipo de amplificación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, reitero el saludo a todos los presentes, solamente consultar Presidente, el único caso en el cual el valor de la subvención es inferior al proyecto presentado por la institución, conocer qué pasó ahí.

El señor Alcalde, en el tenis también, algunos fueron modificados, pero fue conversado personalmente con cada uno, de hecho yo hablé con la Asociación de Fútbol Rural y les expliqué.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, ¿Están presentes hoy día en sala?

El señor Alcalde, no, no veo a ninguno.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, me quedo con la explicación del Director.

El señor Alcalde, ¿Tu voto sería de aprobación?

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, sí.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para balones de fútbol, trofeos, equipos completos, mallas de arco, medallas, juegos de pantalones, locomoción para equipos, equipo de amplificación, por un monto de \$9.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para balones de fútbol, trofeos, equipos completos, mallas de arco, medallas, juegos de pantalones, locomoción para equipos, equipo de amplificación, por un monto de \$9.000.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Unión Magasa	Compras de implementación deportiva	44	\$220.000	Implementación Deportiva, equipo de fútbol completo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Unión Magasa, para implementación deportiva, equipo de fútbol completo, por un monto de \$220.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo Unión Magasa, para implementación deportiva, equipo de fútbol completo, por un monto de \$220.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo San Francisco	Vive la pasión del fútbol en Padre las Casas	60	\$900.000	Pago monitor deportivo e implementación deportiva.

La Concejala Sra. Ana María Soto, buenas tardes Alcalde, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores, vecinos, aquí hay una diferencia un tanto considerable, ellos piden \$1.900.000 y se le entrega \$900.000 para el pago de un monitor deportivo, me imagino que estará ajustado a los meses que quedan del año y por eso es que igual va a alcanzar para que tengan su monitor.

El señor Alcalde, exactamente, igual estamos dando todo nuestro apoyo a través de la Corporación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo San Francisco, para pago monitor deportivo e implementación deportiva, por un monto de \$900.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Club Deportivo San Francisco, para pago monitor deportivo e implementación deportiva, por un monto de \$900.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Escuela de Fútbol Pumas Araucanos de Roble Huacho	Implementación Deportiva	15	\$510.028	Implementación Deportiva

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Escuela de Fútbol Pumas Araucanos de Roble Huacho, para implementación deportiva, por un monto de \$510.028.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Escuela de Fútbol Pumas Araucanos de Roble Huacho, para implementación deportiva, por un monto de \$510.028.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Nueva Esperanza	Viaje para conocer y disfrutar de las termas	28	\$397.600	Viaje a las termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adulto Mayor Nueva Esperanza, para Viaje a las termas, por un monto de \$397.600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Grupo de Adulto Mayor Nueva Esperanza, para Viaje a las termas, por un monto de \$397.600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Adulto Mayor Santa Clara	Pasando un día agradable de amistad y cariño	28	\$300.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para viaje a las Termas, por un monto de \$300.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para viaje a las Termas, por un monto de \$300.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Agrupación de Adulto Mayor el Esfuerzo de Tromen Quepe	Conocer las termas de la Araucanía	19	\$315.400	Viaje a las Termas
--	------------------------------------	----	-----------	--------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Adulto Mayor el Esfuerzo de Tromen Quepe, para viaje a las Termas, por un monto de \$315.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 a la Agrupación de Adulto Mayor el Esfuerzo de Tromen Quepe, para viaje a las Termas, por un monto de \$315.400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Conjunto Cultural Instrumental Eben Ezer	Equipamiento Básico para el fortalecimiento del conjunto Eben Ezer	18	\$221.000	Elementos y equipos de amplificación. Nuestra misión es apoyar y orientar a jóvenes, potenciando sus habilidades personales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 al Conjunto Cultural Instrumental Eben Ezer, para adquirir elementos y equipos de amplificación. Nuestra misión es apoyar y orientar a jóvenes, potenciando sus habilidades personales, por un monto de \$221.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 al Conjunto Cultural Instrumental Eben Ezer, para adquirir elementos y equipos de amplificación. Nuestra misión es apoyar y orientar a jóvenes, potenciando sus habilidades personales, por un monto de \$221.000.-

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, informar señores Concejales, que se solicitó al Departamento de Educación, respecto a las gestiones que se estaban realizando para obtener fondos de mejoramiento de gestión, destinado a financiar el transporte escolar y no hay todavía noticias; por tanto es necesario volver a solicitar al Concejo, la autorización para subvencionar el transporte de estos niños de los distintos colegios, hasta el 30 de agosto. Está aquí el documento de respaldo y las solicitudes serían para las siguientes organizaciones, con cargo al área de gestión 04 Programas Sociales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, saludar con especial atención a los señores Concejales, a la Secretario Municipal, a cada uno de los vecinos que se encuentran en la sala, a los dirigentes rurales, urbanos, deportistas, Adultos Mayores, Club de Tenis de Mesa, cada uno de ustedes que han recibido subvención en este día, como ha sido de parte de este Concejal, de todos los años, aprobar principalmente todas las actividades de índole recreativas, deportivas y culturales,

apoyar con mi voto favorable, desearles que en todas las gestiones que hagan durante este año con estos recursos municipales, los ejecuten de buena forma, al pie de la letra, como lo señala su propio proyecto que ustedes han presentado. Sin duda que cada uno de los deportistas, artesanas, que van a comprar lana, que van a comprar tinta para poder teñir las diferentes lanas y así también los que van a ir de paseo, Dios los proteja en cada uno de sus viajes, así que felicitarlos a cada uno de ustedes y que Dios les bendiga, muchas gracias Presidente.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, antes de entrar con las subvenciones escolares, pienso que es oportuno hoy día reconocer el esfuerzo de cada uno de los dirigentes que están presentes hoy día aquí, agradecer la confianza que siempre tienen y agradecer las buenas iniciativas que han presentado, pienso y doy gracias a Dios, porque de alguna forma hoy día podemos hacer vigente de alguna forma nuestra labor de Concejales, y hoy día votar esta iniciativa del Alcalde respecto de cada uno de estos proyectos presentados por ustedes, simplemente quiero hoy día agradecerles la presencia y señalar que es bueno saberlo, hoy día hacemos un voto de confianza, tanto a ustedes como también a la gestión del Alcalde, esta es una materia nueva, recién sabemos de estas iniciativas hoy día o en la correspondencia que se nos envía a nuestro domicilio, teníamos la posibilidad de haber llevado esto a comisión y hoy día hemos dado la votación en sala, confiados en que los recursos van a ser bien invertidos y en eso tengo la plena confianza que así va a ser, y que se va a lograr los objetivos que cada uno de ustedes ha pensando cuando presentaron estos proyectos. Simplemente eso Presidente, agradecer, felicitar a cada uno de ustedes y especialmente a las mujeres artesanas, sin que se me enojen mis amigos del fútbol por cierto, pero especialmente las mujeres artesanas y agricultoras, que en su gran mayoría hoy día han presentado proyectos que van en beneficio no solamente de ellas, sino también de sus familias y ahí quiero reconocer la labor que ustedes hacen, porque no es solamente un tema personal, sino que hay una mirada más allá respecto de cada una de sus familias.

Simplemente eso Presidente, agradecer la oportunidad que hoy día se me da y bendiciones para cada uno de ustedes, gracias.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenas tardes señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos que nos acompañan hoy día en este Concejo, también primero que todo, agradecer la disposición de la Administración, en este caso el Alcalde, en otorgar estas subvenciones a distintas organizaciones de nuestra comuna, ya sea del ámbito rural como urbano, y también nuestra disposición, como se ha dicho aquí, es apoyar todas estas iniciativas que en directo beneficio de sus organizaciones. Lo importante es que aquí tenemos organizaciones que han pedido subvenciones productivas, otras recreativas, lo importante es que a esto le saquemos provecho en el buen sentido, que estas platas se aprovechen bien, y también recalcarles que de estos recursos que recibieron tienen que hacer la rendición al Municipio

una vez terminado su proyecto, esto también significa que aquí hay varias organizaciones nuevas que están pidiendo subvención por primera vez, eso significa que si hacen su buena rendición y cumplen con todo lo que han planteado, tienen la posibilidad para que el próximo año sigan postulando a distintas iniciativas, creo que eso es sumamente importante para cada uno de ustedes y que en esto les sirva para seguir creciendo aquí dentro de la comuna. Felicitarlos, darles las gracias a Dios por tener esta oportunidad y estar juntos y poder compartir esta iniciativa, que son M\$46.922, lo que hoy día se entregó, no es una cantidad menor, son recursos importantes que están saliendo del Municipio y aprovéchenlos muy bien, gracias.

La Concejala Sra. Ana María Soto, saludar formalmente al Concejo Municipal, a cada uno de los Directores presentes, tanto del sector urbano como rural de la comuna.

Primero, felicitarlos porque están acá, felicitarlos porque fueron capaces de trabajar con sus equipos, con sus organizaciones, un proyecto, un sueño, que plasmaron en un formulario que trajeron al Municipio, que confiaron en que nosotros íbamos a apoyar con mucho afecto por supuesto; esa perseverancia, esa disciplina, esa organización, hace que ustedes puedan estar aquí ustedes hoy día.

Segundo, agradecerles que se den el tiempo, el esfuerzo de cada uno de ustedes, sé que mucho dirigentes para poder estar hoy día acá tuvieron que viajar muchas veces aquí a Padre Las Casas, en realizar esas cotizaciones que eran necesarias, en reunir los documentos que se requerían para poder plantear este proyecto y eso significa también apoyo a la gestión de estas autoridades que están en este momento, a la Administración, al Municipio como tal, porque muchas de esas iniciativas productivas, que tiene con mejorar la calidad de vida en sus organizaciones o por ejemplo cuando hay una organización que apoya el área de vivienda o implementar, equipar mejor una sede, significa que nosotros como Municipio también podemos hacer nuestra labor en mejor condición cuando nos acercamos a ustedes; por consiguiente, cuando ustedes realizan un proyecto de esta naturaleza, productivo, del área que signifique desarrollo, significa también apoyar la gestión del Municipio, así que agradecer esta iniciativa y por supuesto desearles lo mejor, cada uno de los sueños que se están cumpliendo hoy día, sé que lo apañaron por mucho tiempo, así que toda la disposición, apoyé con mi voto y apoyaremos cada iniciativa que signifique mejorar a cada uno de ustedes las condiciones de vida, muchas gracias a ustedes.

El señor Alcalde, felicitar a todos los que hoy día recibieron subvención, algunos esperaron mucho tiempo, otros no esperaron tanto, tuvieron más suerte; felicitar a Daniela Moya; estas subvenciones que estamos entregando ahora son las primeras, todavía faltan muchas organizaciones, muchos más grupos que les vamos a entregar más adelante subvención; Daniela hizo los proyectos para todos ustedes, agradecer a don Rigoberto nuestro Control; a Francisca, Cristian.

Felicitaciones a cada de ustedes, agradecer a cada uno de los Concejales, que siempre nos están apoyando con su voto positivo y esto es muy importante, porque así nos ayudan a que nuestra comuna crezca, así que muchas gracias a todos.

Ahora vienen las subvenciones de transporte escolar.....(cambio de casette)....

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados F- 533 Laurel Huacho	Transporte escolar	85	\$2.148.000	Molco, Quepe, Coliaco, Las Lomas, Champulli, Carahuito, Molco Cautín. Se pretende contratar 2 furgones con sus respectivos asistentes.

El señor Alcalde, esta subvención es para complementar la que aún no llega, ya que a través de los FAGEM íbamos a financiar esto, pero en vista de que esos recursos no han llegado, no podemos dejar a nuestros alumnos sin movilización, por tanto estamos aportando esto.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, no tengo ningún inconveniente de aprobar esta subvención y para los distintos colegios municipales que tenemos en nuestra Comuna, pero también quisiera consultarle a don José Arroyo, la posibilidad concreta de que estos recursos lleguen.....de que lleguen, llegan, pero por ejemplo si se llegaran a atrasar, hasta agosto, septiembre u octubre, tenemos recursos para seguir apoyando.

El señor Alcalde, esto ya lo habíamos vivido hace como dos meses atrás, donde tuvimos que hacer lo mismo, los recursos debieran llegar, los recursos pudieran llegar mañana mismo, pero no nos podemos arriesgar a perder el tema del transporte. Ahora, mi duda es que como nos estamos ahorrando recursos de los FAGEM y estamos ocupando nuestros recursos, eso no se puede devolver, pero nos va a quedar un saldo que hay que redistribuirlo, pero tiene que ser dentro de Educación. Los montos no son muy altos, pero la verdad es que los recursos van a llegar por los meses que tenían que estar la autorización para gastarlo, entonces lo que quede lo redistribuimos dentro del Departamento de Educación.

Estuve con los apoderados de Metrenco, Truf Truf y estaban todos preocupados, por tanto hay que asegurarles el transporte.

La Concejala Sra. Ana María Soto, dos consultas, los montos presentados que corresponde a cubrir un mes, ¿se ajusta a los montos que los Centro de Padres solicitaron?

El señor Alcalde, sí, es la misma personas, es lo mismo, en el fondo los apoderados eligieron con quien transportar a sus alumnos en marzo y son las mismas personas y lo que ahora requieren es asegurar la continuidad que nosotros por esta vez, siempre hemos financiado esto nosotros y ahora se abrió la posibilidad por medio de esos recursos y la verdad es que como no han llegado estamos haciéndolo con nuestros propios recursos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, la segunda consulta, el año pasado recuerdo que se postuló a través de, Colpanao si no me falla la memoria, se postuló a subsidio a través de la Provincial de Educación, esto del transporte escolar, ¿este año ningún establecimiento está postulado a esa vía de financiamiento?

El señor José Arroyo, Profesional Departamento de Educación, buenas tardes, efectivamente las postulaciones a estos proyectos al Ministerio se ha hecho en años anteriores, no han sido aprobados, la verdad es que postula una gran cantidad de Colegios a nivel nacional, y no hemos contado con esa aprobación, por eso no se ha tenido, pero se ha intentado.

El señor Alcalde, es un concurso.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entonces este año no se utilizó esa vía de financiamiento.

El señor José Arroyo, Profesional Departamento de Educación, por lo que entiendo este año se postuló, pero no llegó a aprobación de parte del Ministerio.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente un par de consultas, estoy muy de acuerdo de aprobar las subvenciones para el objeto que usted lo está presentando, que es la movilización del transportes escolar, no obstante me gustaría tener algunas indicaciones, de estas cuotas que van llegando parceladas, ¿entiendo que ya ha habido ingreso a la cuenta municipal con respecto a estos montos ingresados?

El señor Alcalde, no.

El señor José Arroyo, Profesional Departamento de Educación, a lo que usted se refiere tiene que ver con los fondos SEP, que éstos sí llegan mensualmente y se están ocupando de acuerdo a los proyectos, a los PME de cada colegio; lo que es los fondos FAGEM llegan por una sola vez, desafortunadamente también por tema del Ministerio siempre llegan desfasados, llegan bastante tarde, pero llegan, está aprobado, pero no han llegado.

El señor Alcalde, aclarar un punto, dejamos plata en el presupuesto, quedó el resguardo económico por si pasaban estas cosas, no estamos buscando recursos, en otras palabras esto es parte de lo que teníamos considerado para el Departamento de Educación, para subvención, porque teníamos contemplado la subvención por los diez meses de clases, por el año, pero en abril, cuando supimos que se podían utilizar los recursos, se postularon y es lo que estamos esperando.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, usted captó más o menos hacia dónde va la pregunta, el tema es despejar la consulta que se hace a don José... en esta sesión hemos aprobado M\$46.922 en subvenciones municipales, en distintas organizaciones, sin perjuicio de ello se nos está presentando otra etapa, que es complementaria, por M\$10.288. Dentro del Presupuesto Municipal dejamos M\$50.000 en total para subvención, de dónde salen esos recursos, para tener mayor claridad punto uno, necesito tener claridad, cuando analizamos y aprobamos el Presupuesto Municipal general, dejamos M\$50.000 para subvenciones, M\$30.000 para organizaciones deportivas, entonces cuánto estamos imputando a ese acuerdo que acordamos como comisión, ya hemos aprobado M\$10.000 para los urbanos, cerca de M\$9.000 para los rurales, ya llevamos M\$20.000 de lo acordado, entonces necesito tener claridad respecto a eso.

El señor Alcalde, la cifra no la tengo en este minuto, pero Francisca lo tiene claro.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional Secpla, es difícil tener la cifra en la memoria, sólo hacer un poco de historia, que al momento de aprobarse el presupuesto 2012, dejamos efectivamente las platas para el transporte escolar y prácticamente era lo único que había; es más, otras subvenciones que están aprobadas y todavía no se han entregado, mientras las organizaciones no lo soliciten, y los M\$35.000 en deportivo, que fue lo que el Concejo aprobó cuando cerró el presupuesto. Luego cuando hubo necesidad de entregar el transporte escolar a los colegios, habíamos postulado al FAGEM y ya se determinó y aprobado por el Concejo, de que parte de las subvenciones escolares iban a ser financiadas a través de este otro fondo de financiamiento, por tanto a la fecha llevamos varias otras subvenciones entregadas, ustedes no

recuerdan que han ido saliendo en forma parcial, pero sí este es el grupo más grande que existe, y en marzo se le asignó M\$50.000 más al ítem subvenciones en general, por eso es que tenemos plata como para ir sacando, pero si ustedes necesitan un informe de cuánto hemos dado a la fecha exactamente, se les puede preparar.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, estoy de acuerdo con la iniciativa de subvenciones para transporte escolar, dos consultas específicas: lo primero, conocer el respaldo presupuestario, de dónde salen los recursos para poder pagar esta subvención, eso no me queda claro todavía después de las distintas intervenciones y la otra consulta es, solamente como un téngase presente para efectos de responsabilidad, entiendo que son continuidad de contratos que ya están en curso, solamente tener los resguardos correspondientes respecto de las maquinarias, vehículos, en los cuales se transportan a nuestros niños, solamente por un tema de responsabilidad y por la tranquilidad de este Concejal, entiendo de adoptar las medidas correspondientes para que, Dios no quiera, sucediera ningún accidente con este transporte. Pero, lo primero me interesa saber que no me queda claro, de dónde vienen las platas.

El señor Alcalde, del Presupuesto Municipal, de Subvenciones Municipales, aprobado en el presupuesto.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional Secpla, las subvenciones son municipales, nuestro presupuesto es municipal y los dineros están disponibles del suplemento que se hizo con el Saldo Inicial de Caja.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta sobre el tema de las subvenciones de transporte?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 para Transporte Escolar al Centro de Padres y Apoderados F- 533 Laurel Huacho, por un monto de \$2.148.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 para Transporte Escolar al Centro de Padres y Apoderados F- 533, Laurel Huacho, por un monto de \$2.148.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Escuela G-584, Fundo Maquehue - Misión Araucana	Transporte Escolar año 2012 Escuela Fundo Maquehue G-584	68	\$1.400.000	Domicilio alumnos, Loncoche Plom, Nechiflue, Monopaine, Tromen Mallin, Ñirrimapu, Plom Loncoche, Cerro Loncoche, HUILQUICO, Trapihue, Los Yugos, Sector Pelales, Escuela Fundo Maquehue. Se crea Nivel Pre- Básica. Se contratará un Asistente para cada furgón.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2012 para Transporte Escolar al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 584, Fundo Maquehue - Misión Araucana, por un monto de \$1.400.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2012 para Transporte Escolar al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 584, Fundo Maquehue - Misión Araucana, por un monto de \$1.400.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromen Quepe	Transporte escolar	45	\$740.000	Cementerio, Huichahue, Camino Cunco, Alonqueo, Curva Lorena por posible inscripción de nuevos alumnos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Transporte Escolar 2012 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromen Quepe, por un monto de \$740.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Transporte Escolar 2012 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromen Quepe, por un monto de \$740.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471, Metrenco	Transporte escolar para los estudiantes de la Escuela Metrenco F- 471	230	\$2.400.000	Cunco Chico, Rinconada, Huitramalal, Repocura, Llidi, Pichi Quepe, Alto Metrenco, Cantera Metrenco, Rofue, Illaf, Cerro Loncoche, Escuela Metrenco, Paradero 20. Se pretende contratar 2 micros y 2 auxiliares. Dicho recorrido se realizará de Lunes a Sábado a fin de atender a los estudiantes que asisten a reforzamiento los días sábados en la mañana.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Transporte Escolar 2012 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471, Metrenco, por un monto de \$2.400.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Transporte Escolar 2012 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471, Metrenco, por un monto de \$2.400.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf	Trasladar a Nuestros Niños	165	\$2.000.000	El traslado se realiza a través 12 Comunidades Indígenas de los sectores Niágara, Tres Cerros, Niágara, Ranquico, Millahuco San Miguel y Pichico. Cuatro

			recorridos diarios 7:00 - 9:00- 16:00 y 18:00 hrs. Se incluye traslado de niños y niñas de Kinder y Pre - Kinder. Se trabajará con 2 micros, 1 furgón y 3 Asistentes.
--	--	--	---

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Transporte Escolar 2012 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un monto de \$2.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Transporte Escolar 2012 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un monto de \$2.000.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío	Transporte para trasladar nuestros niños	120	\$1.000.000	Llamaico, Pelehue, Mariaguin, Chomío, Repocura, Codigue

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Transporte Escolar 2012 al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomio, por un monto de \$1.000.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Transporte Escolar 2012 al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomio, por un monto de \$1.000.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 475 Licanco	Transporte Escolar Subvencionado	20	\$300.000	Pago de Servicios de Transporte Escolar consistente en Furgón Escolar y auxiliar. Horario de 13:00 hrs. para los niveles NT1 y NT2. Recorrido se realizará por sectores Rofue, Metrenco, Licanco, Pipilco Sur, Carretera 5 Sur.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Transporte Escolar 2012 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 475 Licanco, por un monto de \$300.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Transporte Escolar 2012 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 475 Licanco, por un monto de \$300.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol (Jardín Comunitario Escuela G-539 Chapod)	Transporte escolar para niños y niñas del Jardín Infantil Rayito de Sol.	22	\$300.000	Chapod, Llahuallen, Maquehue Plon, Francisco Carinao, Cristo Carril, Tromen Mallin. Se contratara un auxiliar Asistente para apoyar el traslado de los niños y niñas.
---	--	----	-----------	---

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Transporte Escolar 2012 al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol (Jardín Comunitario Escuela G-539 Chapod), por un monto de \$300.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Transporte Escolar 2012 al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol (Jardín Comunitario Escuela G-539 Chapod), por un monto de \$300.000.-

El señor Alcalde, muchas gracias, el total de subvenciones de transporte escolar entregada fue de M\$10.288.-

El señor Alcalde, solicita al Concejal Sr. Raúl Henríquez que asuma la presidencia del Concejo, ya que tiene que asistir a una reunión.

Siendo las 16:38 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 16:50 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria.

El señor Presidente del Concejo, continuamos con el Concejo Ordinario 131, de acuerdo a la Tabla, entiendo que aún estamos en el punto 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. Don Cristian Brown tiene la palabra.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Proyecto "Construcción Cubierta Acceso Cementerio Municipal, Padre Las Casas"

Mediante Ordinario N° 1564, de fecha 11 de Junio 2012, el señor Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía, informa sobre asignación a la Comuna de Padre Las Casas, de M\$14.000, correspondientes a la 2ª Cuota de Recursos IRAL - PMU 2012.

De acuerdo a necesidad comunal, los recursos serán destinados al proyecto Construcción Cubierta Acceso Cementerio Municipal, Padre Las Casas". La iniciativa, según Minuta Técnica adjunta, contempla la construcción de cubierta tanto para flujo peatonal como vehicular, según requerimientos propios del servicio que se presta en este recinto municipal.

Tal cual lo exige el Programa PMU, el Municipio debe realizar un aporte de un 10% a esta iniciativa, el cual alcanza a M\$1.400, los que serán provistos con mayores Ingresos que se percibirán durante el presente año, por concepto de Compensación por Viviendas Sociales. Este aporte debe ser refrendado por el Concejo Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2012:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0192	"Construcción Cubierta Acceso Cementerio Municipal, Padre Las Casas"	01	M\$15.400.-

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos Que Aumenta:

0503	De Otras Entidades Públicas	M\$ 1.400.-
1303	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 14.000.-</u>
Sub Total:		M\$ 15.400.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004	Obras Civiles	<u>M\$ 15.400.-</u>
Sub Total:		M\$ 15.400.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta? Esto se trata de un recurso IRAL PMU, donde hay un aporte de la Municipalidad; en lo específico se requiere ahora, primero la creación de la iniciativa de inversión y el respaldo presupuestario. ¿Alguna consulta para esa iniciativa?.....no.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: "Construcción Cubierta Acceso Cementerio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$15.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cubierta Acceso Cementerio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$15.400.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Construcción Cubierta Acceso Cementerio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$15.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Construcción Cubierta Acceso Cementerio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$15.400.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sin perjuicio de haber dado mi voto favorable, me gustaría saber la cubierta en qué consiste.

El señor Cristian Brown, Secpla, está en la minuta compromiso adjunta, que una vez aprobada esta Modificación Presupuestaria señor Concejal, tengo que solicitarles también que se apruebe el compromiso de financiamiento, en otro acto, así me lo exige el Gobierno Regional, están solicitando por un lado la Modificación Presupuestaria y el compromiso de aporte en compromisos distintos; por lo tanto, ahí aparece explicada, es básicamente una estructura que permita albergar a las personas que son usuarias habituales del Cementerio, tiene una estructura con perfil metálico, con soporte de pilares de madera en pino Oregón, con iluminación, a modo de portal de ingreso también al Cementerio Municipal, las especificaciones las estamos elaborando en este minuto y estamos en proceso subsanando las observaciones, pero la idea es contar con un portal bonito, imponente de nuestro Cementerio que nunca lo ha tenido, siempre hemos tenido unos techos bastante precarios, por así decirlo, y bueno, el último que tuvimos sufrió un daño, un vehículo mayor que lo pasó a llevar, debilitó y se cayó toda la estructura, entonces queremos quedar al día con este compromiso.

En paralelo, aprovechar a comentarles que también al interior del Cementerio señor Presidente, queremos contar con carpas o toldos, que nos permitan cada vez que se haga un funeral, poder protegerse tanto del sol, como de la lluvia, a los deudos, personas, que van a acompañar a persona fallecida; es un presupuesto que estamos trabajando en este minuto y creo que en el próximo Concejo podríamos estar en condiciones de presentarlo. Es decir, mejorar un poco más el servicio y la imagen de nuestro Campo Santo, que es el único que tenemos en este minuto.

El señor Presidente del Concejo, bueno, me permito en realidad a la modificación recién aprobada, saltar a la letra 6 f), para aprobar el compromiso, el compromiso de aporte al mismo proyecto, entiendo que es por el M\$1.400.-

El señor Cristian Brown, Secpla, por el M\$1.400.-

6 f) Autorización Compromiso de Aporte Proyecto "Construcción Cubierta Acceso Cementerio

Municipal, Padre Las Casas" IRAL 2ª Cuota.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, compromiso de aporte municipal al proyecto de inversión, denominado "Construcción Cubierta Acceso Cementerio, Municipal, Padre Las Casas", el que será postulado a ejecución con fondos 2ª Cuota IRAL PMU 2012, por un monto ascendente a M\$1.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte municipal al proyecto de inversión, denominado "Construcción Cubierta Acceso Cementerio, Municipal, Padre Las Casas", el que será postulado a ejecución con fondos 2ª Cuota IRAL PMU 2012, por un monto ascendente a M\$1.400.-

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Proyecto "Construcción Obras Complementarias Sede Social Los Caciques, Padre Las Casas"

Este proyecto, a ser financiado con recursos municipales, surge de la necesidad manifestada por los vecinos, de terminar los trabajos que quedaron pendientes en la Sede Comunitaria Los Caciques, por intervención del MINVU, a través del Programa Mejoramiento de Barrios, en los años 2010 - 2011.

De acuerdo a Minuta Técnica adjunta, el proyecto comprende mejoras en el acceso principal, con las adecuaciones pertinentes para discapacitados y construcción de huella vehicular.

Los recursos serán provistos con mayores Ingresos que se percibirán durante el presente año, por concepto de Compensación por Viviendas Sociales.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2012:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0193	"Construcción Obras Complementarias Sede Social Los Caciques, Padre Las Casas"	04	M\$2.200.-

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

0503	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 2.200.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.200.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004	Obras Civiles	<u>M\$ 2.200.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.200.-

El señor Cristian Brown, Secpla, quiero contextualizar un poco esta modificación señores Concejales, señor Presidente, usted conoce bastante bien de este tema que se nos vino quedando y arrastrando desde hace muchos años, hoy día vemos concluido ese proceso no exento de algunos problemas en la ejecución, pagamos y los vecinos también, el costo de no haber tenido una ejecución correcta u oportuna de todas la serie de inversiones que se iba a hacer en el Barrio Los Caciques. La última inversión de la intervención del Ministerio de Vivienda, fue la construcción de la cubierta de la multicancha de la Población Los Caciques y también ha sido, lo que ustedes han visto estos días, la construcción de la Plaza que está frente al Supermercado Santa Isabel, donde había unos juegos infantiles, que están resguardados, han sido retirados y están en el Corral Municipal a la espera que la empresa que inició las obras, pueda terminar el trabajo de remodelación de la Plaza, a fin de establecer nuevamente el área de juegos y colocar nuevamente estos juegos infantiles, que fueron financiados por otra vía.

Como hicimos también la modificación de la sede social de Los Caciques, quedaron algunas obras muy pequeñas, pero que si suman queremos dejar la sede social que va a hacer y que está siendo muy utilizada por organizaciones del Barrio Los Caciques, dejarla en perfectas condiciones, entonces surge esta iniciativa como respuesta a ese proceso, a ese término de ese proceso, donde el Municipio ha participado y ha querido también terminar de forma justa y de forma tranquila también esta intervención en el barrio. Se consulta por un lado un radier de hormigón, del acceso de(cambio lado casette)...vehicular, para tránsito de vehículos menores y también acceso para discapacitados, son los tres elementos que están quedando pendiente de esta intervención; eso es básicamente Presidente.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente algunas dudas con respecto al Programa de Mejoramiento de Barrios, cuya ejecución fue el 2010, 2011 efectivamente, hubo varios oficios de parte el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el cual notificaba al Municipio hacer reintegro de algunos recursos que no se ejecutaron, en su oportunidad pedimos información respecto a la no ejecución de parte del Municipio de esos recursos, de lo cual a la fecha no ha llegado documento formal que nos aclare los inconvenientes que surgieron. Recuerdo que de la Población Meza hubo que devolver el dinero, hubo

que devolver también dinero de Los Caciques, por M\$3.000 y tanto, un monto superior a los M\$10.000 que pudiésemos complementar, más allá de lo otro que pueda ser favorable para esto, me gustaría a lo menos tener la información del por qué no se ejecutó la plata en forma y plazo en que debía haberse ejecutado el año 2010 y 2011.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna otra consulta? En el mismo sentido, aprovechando la inquietud del Concejal Henríquez, también solicito también información, sin perjuicio de aprobar esta modificación, información respecto de los recursos destinados a la construcción de esa sede social dentro del Programa de Mejoramiento de Barrio del MINVU y las devoluciones que entiendo se hicieron de esos recursos; entiendo que estas obras no fueron contempladas en el proyecto original que fue aprobado.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me gustaría tener a lo menos una explicación breve respecto a la consulta que hice.

El señor Cristian Brown, Secpla, no tengo todos los antecedentes, pero sí recordar que como usted bien lo señala, estas obras son complementarias al proyecto, estas obras no estaban contempladas en ninguno de los proyectos del Barrio Los Caciques, pero sí son necesarias para poder darle servicio o mejor servicio al recinto, a la sede social. Hay obras que fueron en su momento cuestionadas en materia de rendición por parte del Ministerio de Vivienda, respondimos al Ministerio, hicimos varias gestiones ahí para poder justificar una rebaja en materia del monto total que había que devolver o reintegrar al Ministerio, este monto que no recuerdo en este momento cuánto es, no tengo los papeles a la vista, disminuyó bastante porque habían sido contempladas estas obras, mediante una licitación que se hizo por parte del Municipio el año pasado y que no se alcanzó a terminar el 100% de estas obras, no tenían que ver con la construcción de la sede en sí, sino que con mejoramiento que se le iba a hacer, con cargo a los mismos fondos que estaban o que habían quedado disponible, de la construcción de la Sede Social. Entonces, ahí tenemos un completo informe, que me comprometo señor Presidente, a poder entregarlo y señalar obviamente que esto no es eso, no es una devolución, no es el retorno de los fondos, sino que éstos son fondos son distintos para poder llegar a buen término con estos recursos; esos otros recursos me imagino fueron rendidos a esta fecha y prefiero informarlo por escrito con todos los antecedentes, esos fondos no son de libre disponibilidad, no podríamos haberlos destinado a este uso, porque el Ministerio es su momento lo solicitó, entonces eso está respaldado lo que le señalo, por la documentación, por los oficios que nos dio el Ministerio de Vivienda.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, espero que en este acto la Secretaría Municipal, para este efecto quede dentro de los informes requeridos por este Concejo, o objeto de posterior entrega.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Iniciativa de Inversión: "Construcción Obras Complementarias Sede Social Los Caciques, Padre Las Casas", por un monto de M\$2.200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Iniciativa de Inversión: "Construcción Obras Complementarias Sede Social Los Caciques, Padre Las Casas", por un monto de M\$2.200.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Complementarias Sede Social Los Caciques, Padre Las Casas", por un monto de M\$2.200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Complementarias Sede Social Los Caciques, Padre Las Casas", por un monto de M\$2.200.-

Presupuesto Educación

Asignación Excelencia Académica II Trimestre

A objeto de dar cumplimiento al pago correspondiente a la Asignación de Excelencia Académica II Trimestre año 2012, se precisa modificar el Presupuesto de Educación, que permita incorporar los Ingresos y su correspondiente aplicación en los Gastos.

Esta Asignación beneficia a docentes de 6 Establecimientos educacionales municipales de la comuna:

Licanco, Colpanao, Fundo Maquehue, TrufTruf, Metrenco y Trumpulo Chico.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 9.755.-</u>
	Sub Total:	M\$ 9.755.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta	M\$ 4.754.-
21.02	Personal a Contrata	M\$ 4.451.-
21.03	Otras Remuneraciones	<u>M\$ 550.-</u>

Sub Total: M\$ 9.755.-

El señor Cristian Brown, Secpla, se adjunta a esta modificación la ficha donde aparece un detalle de todos los Establecimientos, firmado por don Mario Flores Donoso, que es el Encargado de Remuneraciones, quien habla sobre la distribución de estos \$9.754.221, para efectos de redondear el número, se optó por una modificación de M\$9.755.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta?.....no.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica II Trimestre, por un monto de M\$9.755.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica II Trimestre, por un monto de M\$9.755.-

El señor Cristian Brown, Secpla, señor Presidente, si me permite también abusar un poco del tiempo y la oportunidad, existe al igual que en la 2ª Cuota IRAL que usted acaba de leer, el compromiso, lo mismo se nos pide en la 1ª Cuota del IRAL, para poder licitar la construcción de los cierres perimetrales de las sedes sociales de Padre Las Casas, también se nos hizo la exigencia del Gobierno Regional, de poder contar con un Certificado que autoriza el financiamiento del Municipio o el aporte del Municipio, en este caso son M\$1.131, para totalizar un proyecto de M\$12.440, que fue aprobado en su oportunidad hace un par de meses y que fue también comprometido este recurso. Las sedes son de la Villa Hermosa, que se ubica en Calle Las Peñas N°550; Villa Los Alerces, que se encuentra en el Pasaje Los Castaños N°420 y en el Pasaje Raulí N°310, son paralelas estas sedes; y protecciones metálicas también de las sede Villa Esperanza, que se encuentra en Calle Las Cañas N°1529; son en general obras menores que nos permiten utilizar estos recursos y no podemos aplicarlos mientras no cumplamos esta exigencia que nos coloca el Gobierno Regional.

Eso es señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo, se acoge la solicitud del señor Director, está referido en el Punto 6 e); solamente hacer presente a los señores Concejales que el acuerdo del Concejo Municipal para poder aprobar la iniciativa

de inversión fue tomado en la Sesión Extraordinaria N°64, de fecha 02 de mayo de 2012, bajo el nombre "Construcción Cierre Perimetral Sedes Sociales, Padre Las Casas".

6 e) Autorización Compromiso de Aporte Proyecto "Construcción Cierres Perimetrales Sedes

Sociales, Padre Las Casas" IRAL 1ª Cuota.

El señor Presidente del Concejo, en consecuencia y no habiendo alguna duda, se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, compromiso de aporte municipal del Proyecto de Inversión denominado "Construcción Cierres Perimetrales Sedes Sociales, Padre Las Casas", el que será postulado a la ejecución con fondos PMU, Modalidad IRAL 1ª Cuota 2012, por un monto de M\$1.131.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte municipal del Proyecto de Inversión denominado "Construcción Cierres Perimetrales Sedes Sociales, Padre Las Casas", el que será postulado a la ejecución con fondos PMU, Modalidad IRAL 1ª Cuota 2012, por un monto de M\$1.131.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, sin perjuicio de haber aprobado, cuál es el listado de las sedes, si pudiese ser en un informe correspondiente, las que van a ser mejoradas a través de este proyecto IRAL, 1ª Cuota de 2012, por favor, si la señora Secretario Municipal tome nota y haga la entrega correspondiente, como es el conducto regular, gracias.

El señor Presidente del Concejo, bueno, entiendo eso para todos los Concejales.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Rectificación

Estudio "Contratación Profesionales para Asistencia Técnica de Proyectos Localidad de San

Ramón, comuna de Padre Las Casas"

Donde dice:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 26.400.-</u>
	Sub Total:	M\$ 26.400.-

Debe decir:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 26.400.-</u>
	Sub Total:	M\$ 26.400.-

El señor Cristian Brown, Secpla, se mantiene la esencia completa de la modificación anterior.

El señor Presidente del Concejo, entiendo que no está entregada la modificación.

El señor Cristian Brown, Secpla, la modificación fue aprobada el 10 de julio, es solamente la solicitud de cambio, se trata de la misma iniciativa.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, de fecha 10 de julio de 2012, **Donde Dice:**

Asignación Presupuestaria: Cuenta de Ingresos que Aumenta: 05 03 De Otras Entidades Públicas M\$26.400, Sub Total: M\$ 26.400; **Debe Decir:** Asignación Presupuestaria: Cuenta de Ingresos que Aumenta: 13 03 De Otras Entidades Públicas M\$ 26.400, Sub Total: M\$ 26.400. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, de fecha 10 de julio de 2012, **Donde Dice:** Asignación Presupuestaria: Cuenta de Ingresos que Aumenta: 05 03 De Otras Entidades Públicas M\$26.400, Sub Total: M\$ 26.400; **Debe Decir:** Asignación Presupuestaria: Cuenta de Ingresos que Aumenta: 13 03 De Otras Entidades Públicas M\$ 26.400, Sub Total: M\$ 26.400. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

Siendo las 17:12 horas se ausenta de la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Sergio Sandoval.

6 c) Aprobación Actualización PLADECO.

El señor Cristian Brown, Secpla, se quiso colocar en Tabla el tema nuevamente señor Presidente, para poder tratar el tema, no se está queriendo en este acto obligar a los señores Concejales, pero sí estamos ya con bastante retraso en el consenso del instrumento y creemos que, al igual como lo dije en la última intervención que tuve en la última sesión de Concejo anterior cuando se trató el tema del PLADECO, es importante tener la opinión de ustedes, entonces nos

interesa que este tema se pueda ver en alguna oportunidad, si no es en este Concejo, se pueda tratar en otro Concejo donde ustedes estimen conveniente, en comisión, tenemos al profesional que me apoyó también en la supervisión, que es John Fuentes y el suscrito obviamente también con todo el tiempo e interés de poder explicarles en detalle cualquier duda que ustedes tengan en relación a este estudio. Este es un estudio muy importante, es por el desarrollo de nuestra Comuna, vamos a entrar ahora en una fase que es trabajar el presupuesto del próximo año y es importantísimo tener para nosotros ahora en agosto, este instrumento que es la guía, que es documento rector hacia dónde vamos a ir reorientando estos recursos, impulsando la inversión o todo el desarrollo de las diferentes áreas, que son las que arrojó este instrumento. Entonces, queríamos ofrecer este espacio Presidente, para poder concensuar un día un taller y ver si ustedes tienen la disponibilidad de poder trabajar con nosotros, para poder atender dudas y explicar en detalle en qué consiste este instrumento, y lo más importante recibir también sus ideas, ustedes son las personas que están muchas veces al tanto de otra problemática de las organizaciones y nos interesa también recoger esa opinión, no queremos llegar y sacar un instrumento que no esté consensuado con nuestras autoridades comunales. Eso es básicamente Presidente.

El señor Presidente del Concejo, Concejales doy la palabra, entiendo que éste es un tema de la mayor importancia, que como tal también requiere de un análisis lo más detenido posible y tomar un acuerdo también debidamente fundamentado, entiendo que fue la solicitud de todos los Concejales en su momento, que este materia fuera incorporado como un único tema de la Tabla un Concejo Ordinario o Extraordinario, pero que sea solamente un tema de la Tabla, por la importancia que tiene. Entiendo que hoy día, por motivos que se explicaron, se incorporaron otros temas también importante como son las subvenciones municipales, pero me parece que éste es un tema que requiere de un análisis más detenido, por lo cual, por lo menos personalmente y lo digo como Concejal, me gustaría que este tema fuera incorporado en la Tabla como tema único de un Concejo, que pudiera eventualmente ser el próximo martes 24, como Extraordinaria, no sé si les parece a los señores Concejales, pero en el entendido que sea un solo tema solamente.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, tengo la disposición a asistir el próximo martes a un Concejo Extraordinario, para ve el tema del PLADECO, y también quiero señalar que no es la primera vez que nos estamos tratando de reunir para ver este tema, si tomamos el acuerdo de venir el próximo Concejo y no tenemos quórum, lamentablemente creo que deberíamos aprobarlo así como está, pero la idea es que nosotros también lo veamos, lo revisemos y conversemos con la gente de alguna forma llevando este tema. También quiero reconocer aquí, que para ver el PLADECO no nos hemos podido reunir o dar quórum para ver este tema, pero pienso que hay que darle un corte definitivo y debiera ser el próximo martes, siempre y cuando los demás colegas Concejales estemos de acuerdo, pero no debiera pasar de ahí, o si se

presenta otra fecha, que sea la fecha tope, pero no sigámosle dando vuelta a este asunto porque hay que darle un corte definitivo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, estaría disponible para acudir a esta Sesión Extraordinaria el día 24 en la tarde y como único tema efectivamente, para poder avanzar dada la relevancia efectivamente, entiendo que por razones laborales muchas veces no nos hemos podido reunir, pero si se convoca como Sesión Extraordinaria, dentro del tiempo que está presupuestado como para trabajar en Concejo, perfectamente podría acudir.

El señor Presidente del Concejo, entiendo que pudiera existir un consenso para efectos de hacer una Sesión Extraordinaria, el día 24, a las 15:00 horas, con el único tema de Tabla el PLADECO, solicito especialmente a la Administración que así sea y que no se incorporen modificaciones presupuestarias para esa sesión. ¿Les parece? ¿Lo sometemos a votación?

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, realizar Sesión Extraordinaria el día 24 de julio del año en curso, a las 15:00 horas.

ACUERDO: Se aprueba, con abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, realizar Sesión Extraordinaria el día 24 de julio del año en curso, a las 15:00 horas. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo.

6 d) Traslado Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, esta Patente va dentro de los antecedentes que se enviaron al Concejo como caducidad, porque al momento que la Oficina de Rentas presentó los antecedentes al Concejo, este señor no cumplía con los requisitos necesarios para el traslado; sin embargo, el viernes 12 nos hace llegar la Resolución Sanitaria que es requisito fundamental. El contribuyente cuenta con la aprobación de la Junta de Vecinos, sin embargo es una patente que se estudió bastante porque está muy cerca de lo que es la Aldea SOS, pero hay que dejar claro que estas Aldeas no son consideradas Establecimientos Educativos, por lo tanto no entran en la limitación del Artículo 4º de la Ley de Alcoholes, eso dejarlo claro porque había un problema ahí, de que estaba muy cerca de lo que son las Aldeas SOS....

Siendo las 17:20 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Sergio Sandoval.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes,lamentablemente esas Aldeas no son consideradas como Establecimientos Educativos, por lo tanto el contribuyente cumpliría con todos los requisitos legales para trasladar esta Patente.

El señor Presidente del Concejo, esta materia queda entonces en la Comisión Urbana.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, recordar que el día 23 en la mañana, estamos convocados para trabajar Comisión Urbana y efectivamente el tema único son las Patentes, caducidad, traslado y renovaciones, lunes 23 en la mañana porque éstas tienen que estar aprobadas al 31 de junio.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, lo ideal sería que sea antes, para que los contribuyentes tengan el tiempo suficiente para poderlas pagar.

La Concejala Sra. Ana María Soto, claro, por eso es el 23.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, por lo expuesto por la funcionaria municipal y atendiendo lo dispuesto en la misma Tabla de la Sesión Ordinaria de hoy día, de la Sesión Ordinaria 131, al 13 de junio, de cuando se emitió el Ordinario para citar, se entiende en este acto entonces que se saca la Patente de Alcohol, que fue presentada por la Administración para caducidad de la Patente de Alcohol y por este acto se procede a colocar dentro de las Patentes que se van a renovar y autorizar para los traslados pertinentes.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, bueno, esta Patente hoy día estamos solicitando su traslado; sin embargo, el día que se vea en comisión, se van a dar cuenta que el contribuyente cumple con los requisitos, por lo tanto se sacaría de la caducidad, porque cambia automáticamente su condición al ser aprobada hoy día en el Concejo el traslado.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente un acto administrativo, que creo que por este acto, el Presidente al colocarlo dentro de la Tabla y estar dentro de los puntos de la Tabla, se da por entendido además que cumple con todos los requisitos establecidos y mencionado por todos los expedientes que nos pasan, es que en este acto se saca administrativamente de la caducación y pasa automáticamente para la aprobación de su traslado pertinente.

El señor Presidente del Concejo, bueno, entiendo que esto queda en Comisión Urbana.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señor Presidente, esto lo vamos a ver en comisión el día lunes 23 de julio, el día 24 tenemos Concejo Extraordinario y de alguna forma aparte del PLADECO, se va a tener que incluir este tema porque lo tenemos que aprobar antes del 31 de este mes, creo que la Tabla del día martes debiera ir los dos temas, el PLADECO y la renovación de las Patentes y caducidad de algunas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buena la acotación de Concejal Catriel, sin perjuicio de eso se supone que lo vamos a ver el día lunes y el Concejo sería el día siguiente, se supone que vamos a votar favorable o desfavorablemente y no tendríamos que entrar en mayor análisis, puesto que habría comisión el día anterior, para que todas las dudas respecto a las caducaciones, traslados y renovaciones de Patentes de Alcoholes, sean expuestas en la respectiva comisión que fue citada con la respectiva antelación.

El señor Presidente del Concejo, solamente por un tema de orden, el Alcalde en su momento presentó la caducidad de esta Patente, hoy día como señala don Alex, ahora presenta el traslado de la Patente, entiendo que esto se retira como punto, se retira como materia de discusión la caducidad y solamente queda para efectos de discusión el traslado de la Patente.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, estamos presentando hoy día el traslado, si no se aprueba hoy día el traslado de esta Patente no la puedo sacar del expediente de caducidad, porque la Patente no estaría con el requisito fundamental, que es la autorización del Concejo Municipal, para que esa Patente funcione en esa dirección, no está la aprobación, todavía no, recién va a estar aprobado el contribuyente cuando el Concejo vote el traslado de la Patente.

La Concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que no podría votar esta materia ahora, porque por ejemplo, una preocupación y de hecho en la comisión lo vamos a solicitar, es el informe que hace SENDA, respecto al número de Patentes, recordemos que ellos hicieron un estudio que determina el número de Patentes por sector...sí, fue entregado al Concejo, la verdad es que quisiera en esa Comisión revisar los antecedentes.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, justamente entiendo que lo que usted está refundiendo es el acto administrativo, de sacarlo de la caducidad y pasarlo a la renovación, con todas las otras Patentes de la renovación semestral y donde está este tipo de Patente, entonces el acto administrativo, de sacarlo, lo que está refundiendo el Presidente.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, en la misma ocasión se va a votar el traslado y la aprobación.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, administrativamente lo que corresponde, para poder revisar la procedencia de la Patente es tener entre ellos el domicilio, para aprobarla ese domicilio va a ser un domicilio nuevo, entonces lo primero sería autorizar el traslado.....¿de retirarlo del listado de caducidad?.....el hecho de que haya sido incorporado dentro de la Tabla para el traslado y acreditando que se cumplan todos los requisitos saldría del listado de caducidad, pero para ser revisado como renovación de Patente, uno de los requisitos es establecer el domicilio y ese domicilio no es el que actualmente existe, sino que es el anterior, recién ahora cumple los requisitos para el traslado. Por tanto, administrativamente corresponde el traslado primero y después la renovación; ahora, si no quieren discutir ahora ese tema tienen que tenerlo claro, para que el día lunes tienen que analizar esos dos puntos en la comisión, primero autorizar el traslado para luego autorizar la renovación de la Patente, la aprobación de la Patente.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, esta es una de la Patentes que quedó rezagada, le dimos un plazo de seis meses para poder regularizar su tema, en enero le dimos el plazo de los seis meses, tienen razón ustedes, primero por el plazo que le dimos, de regularizar toda su situación, se supone que lo tenía que hacer en el mismo domicilio que tenía anteriormente, pero ahora está pidiendo el traslado; como dice la señora Angélica, creo que primero tenemos que autorizar el traslado y de ahí veremos si después lo aprobamos o no, son dos temas totalmente distintos.

El señor Presidente del Concejo, bueno, entonces se tiene presente que la comisión va a tener que conocer tanto el traslado y luego la renovación de la Patente. Entonces queda en Comisión Urbana este tema....(cambio de cassette)....

7. VARIOS.

a)El Concejal Sr. Alex Henríquez,(cambio de cassette)....copia de los proyectos de Subvención Municipal aprobados.

Segundo Presidente, en la Sesión Ordinaria 126, del 05 de junio, solicité un informe del flujo de caja, por concepto de ingresos de arriendo del Gimnasio Municipal, periodos 2010, 2011 y 2012 y nuevamente fue ratificado. Solicité personalmente que fuera evacuado el informe por parte de la Unidad que recauda los dineros fiscales estatales del Municipio, que es Administración y Finanzas. Debido al exceso de plazo, que ha excedido, de acuerdo a la normativa legal, es que le pido al Director de Control en este acto, que se haga parte en las facultades que tiene el Artículo 29 de la Dirección de Control, respecto a este informe que se está solicitando, de los flujo de ingresos de caja, por concepto de arriendo de los años 2010, 2011 y 2012 del Gimnasio Municipal de Padre Las Casas.

b)El señor Presidente del Concejo, tengo un punto muy breve, solicito informe y una atención especial a la reparación de los caminos de la Comunidad Indígena Albino Torres, la persona de contacto es Lucía Loncón, el teléfono es 91250551, hay una solicitud especial de la Comunidad Indígena Albino Torres.

Lo último, reiterar lo señalado por los Concejales respecto al listado de las sedes sociales que se van a reparar con el proyecto de cierres perimetrales PMU, modalidad IRAL.

Eso es todo, se levanta la sesión, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 17:33 horas.